



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230025500	Procesos Verbales	Cesar Padilla Jimenez	Jerlis Paola Sarmiento Barraza	26/01/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Único: Corregir El Numeral Primero De La Providencia De 24 De Enero De 2024, El Cual Quedará Así:Primero: Fijar Como Fecha Y Hora Para La Realización De Audiencia Inicial De Saneamiento Del Pleito, Fijación Del Litigio Y Conciliación, El 17 De Abril De 2024 A Las 9:30. La Cual Se Realizará A Travésdel Aplicativo Lifesize

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024

08638318400120230016700	Procesos Verbales	Hernan Hader Ramirez Salas	Sirleiby Paola Valencia Rua	26/01/2024	Auto Decide - Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Señora Sirleiby Paola Valencia Rua, Del Auto Admisorio De Fecha 03 De Enero De 2024, A Partir De La Notificación De La Presente providencia. Reconocer Al Dra. Rodrigo Carlos Oñate Barraza Con T.P. No. 178826 Del C.S.J. Encalidad De Apoderada Judicial De La Señora Sirleiby Paola Valencia Rua En Los Términosy Para Los Efectos Del Poder Conferido. Vencido El Terminio De Traslado De La Demanda Continúese Con El Trámite Correspondiente.
-------------------------	-------------------	----------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024

08638318400120230040200	Procesos Verbales	Yolanda Mercado De Sarmiento	Tomasita Oquendo Castro, Adalberto Antonio Molina Oquendo, Orlando De Jesús Oquendo Castro, Manuel Oquendo Castro, Rosa Alba Oquendo De Molina, Notara Nica Del Crculo De Sabanalarga	26/01/2024	Auto Decide - Antes De Resolver Sobre Las Constancia De Notificación Enviadas A Los Demandados:Orlando De Jesus Oquendo Castro,Manuel Oquendo Castro, Rosa Albaoquendo De Molina, Tomasita Oquendo Castro,Notaria Unica Del Circuito Desabanalarga Atlantico Se Ordena Requerir A La Parte Actora A Fin De Que Decumplimiento A Lo Ordenado En El Art. 8Vo De La Ley 2213 De 2022, En El Sentido Que Deberáindicar Bajo Gravedad De Juramento Que El Correo Electrónico Pertenece A La Partedemandada Y
-------------------------	-------------------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Acreditar Cómo Lo Obtuvo. Aunado A Lo Anterior Tenemos Que El Correo Dela Notaria Aportado Pertenece A Una Extensión Gamil, Sin Embargo Los Correosinstitucionales De Las Notarias Son Los Que Pertenecen A La Extensión Supernotariado.Gov.Coten er Por Notificada Por Conducta Concluyente Al Señor Adalberto Antonio Molinaoquendo, Del Auto Admisorio De Fecha 26 De Octubre De 2023, A Partir De La Notificaciónde La Presente Providencia.
08638318400120240002100	Procesos Verbales	Rafael Matilde Charris De Marriaga Y Otro	Katty Patricia Rojano Charris, Maria Aurora Charris Romero, Karolina Perez Rojano, Karem Margarita Perez	26/01/2024	Auto Rechaza - 1 Rechazar La Presente Demanda De Petición De Herencia, Promovida Por Las Señorasisabel Maria

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



			Rojano	Charris De Mendoza Y Rafaela Matilde Charris De Marriaga, Contra Maria Aurora Charris Romero Y Otros, Por Carecer De Competencia, Tal Comose Indicó En La Motiva.2 Remítase La Presente Demanda, A La Oficina Judicial De La Ciudad De Barranquilla Yo Quienhagas Sus Veces, Para Que Sea Sometida A Las Formalidades De Reparto Ante Los Juzgadosde Familia Del Circuito De Barranquilla- Atlantico, Por Ser Este El Competentepara Conocer De Ella
--	--	--	--------	---

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120240001800	Procesos Verbales	Olga Maria Truyol Jimenez	Eugenio Emilio Truyol Perez	26/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Declaración De La Existencia De La Unión Marital De

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120190048500	Procesos Verbales Sumarios		Dunia Cocepción Castro De Avila	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Linda Escamillaberdugo, En Representación De Su Menor Hija C.G.E Y J.G.E., Contra Los Señoresdunia Concepcion Castro De Avila, Luis Aristides Garciamedina, Rocio Berdugo Bermudez, Y Dagoberto Escamillabarraza,

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230018000	Procesos Verbales Sumarios	Alejandra Beatriz Ahumada Cantillo	Belmis Enrique Gomez Perez	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectosla Presente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Alejandrabeatriz Cantillo Ahumada, En Representación De Sus Menores Hijosa.C.G.A Y S.D.G.A.E., Contra El Señor Belmis Enrique Gomez Perez Yconsecuencialmente Las Pretensiones Formuladas En La Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



08638318400120230002000	Procesos Verbales Sumarios	Cristina Isabel Garcia Pacheco Y Otros	Santander Garcia Olmos Y Otros	26/01/2024	Auto Decreta - 1. Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectosla Presente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Cristina Isabelgarcia Pacheco., En Representación De Sus Menores Hijos Msag Y Acag., Contrael Señor Santander Garcia Olmos, Habiéndose Vinculado Como Demandados Alos Señores Janer Rafael Angulo Fontalvo; Rafael Vicenteangulo Mercado Y Omaira Del Carmen Fontalvo Padilla,Consecuencialment e Las Pretensiones Formuladas En La Misma.
-------------------------	----------------------------	--	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230023100	Procesos Verbales Sumarios	Dayana Andrea Blanco Torres Y Otro	David Andres Sanchez Bustamante	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sinefectos La Presente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Dayanaandrea Blanco Torres, En Representación De Su Menor Hijo S.S.B.,,Contra El Señor David Andres Sanchez Bustamante Yconsecuencialmente Las Pretensiones Formuladas En La Misma

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230012200	Procesos Verbales Sumarios	Diliana Teresita Mendoza Hernandez	Victor Hugo Obregon Contreras	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Diliana Mendozahernandez, En Representación De Su Menor Hija R.O.M, Contra El Señor Victorobregon Contreras Y Consecuencialmente Las Pretensiones Formuladas En Lamisma

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230000400	Procesos Verbales Sumarios	Fernanda Isabel Valencia Bojanini	Sin Otros Demandados, Alvaro Agustin Cervantes Cervantes	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectosla Presente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Fernanda Isabelvalencia Bojanini, En Representación De Su Menor Hijo S.A.C.V Y Contra Elseñor Alvaro Agustin Cervantes Cervantes Y Consecuencialmentelas Pretensiones Formuladas En La Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220042800	Procesos Verbales Sumarios	Gisella Maria Perez Zambrano	Leonilda De Jesus Perez Mendoza, Jose Manuel Zambrano Olivero, Jorge Padilla Gomez, Etilza Navarro De Padilla	26/01/2024	Auto Ordena - Primero. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Haga Llegar Al Despacho Copiacotejada De La Comunicación Remitida Con Fines De Notificación Personal Realizada A La Partedemandada Señores Jose Manuel Zambrano Olivero, Jorge Padillagomez Y Etilza Navarro De Padilla. Para Tal Efecto Se Le Concede Un Término Dediez (10) Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, So Pena De No Tenerse Encuenta La Notificación Aportada.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230014100	Procesos Verbales Sumarios	Karen Margarita Mendoza Donado Y Otros	Halby Pacheco Mendoza	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectosla Presente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Karen Margaritamendoza Donado, En Representación De Sus Menores Hijos J.E.P.M Y J.A.P.M,Contra El Señor Halby Pacheco Mendoza Y Consecuencialmente Laspretensiones Formuladas En La Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230009100	Procesos Verbales Sumarios	Loraine Patricia Cano Bolivar	Franklin Pacheco Araujo	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Loraine Patriciacano Bolivar, En Representación De Sus Menores Hijos M.R.P.C Y S.D.P.C , Contrael Señor Franklin Pacheco Araujo Y Consecuencialmente Las Pretensionesformuladas En La Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220042700	Procesos Verbales Sumarios	Maria Alejandra Muñoz Escorcia Y Otro	Alex Didi Batista Sierra	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Maria Alejandramuñoz Mendoza, En Representación De Su Menor Hija A.S.B.M., Contra El Señoralex Didi Batista Sierra Y Consecuencialmente Las Pretensiones Formuladas Enla Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



08638318400120230000200	Procesos Verbales Sumarios	Maria Inmaculada Rincon Cervantes	Carlos Alberto Silvera Cervantes	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Maria Inmaculadarincon Cervantes, En Representación De Su Menor Hija M.J.M.R, Contra El Señorbadit De Jesus Martinez Morales, Y Consecuencialmente Las Pretensionesformuladas En La Misma.
08638318400120230030100	Procesos Verbales Sumarios	Maria Virginia Morales Salas	Francia De Jesus Alvarez Cuello	26/01/2024	Auto Concede Termino - Cuarto.- Requerir A La Parte Demandante, Para Que En El Término De Treinta (30)Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, Adelantar La Diligencia De

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024

					Notificación personal De Los Demandados Sres. Jesus Maria Morales Vizcaino , Mariasalas Cuentas, Luis Manuel Cuello De La Hoz Y Francia Dejesus Alvarez Castro, En Virtud De Lo Expresado En Precedencia En El Artículo 291 Del C.G.P. So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito De La Actuación Surtida En El mismo, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del C.G.P.
08638318400120230031700	Procesos Verbales Sumarios	Mariolys Esther Muñoz Perez	Manuel Muñoz Quintero, Cielo Olinda Perez Zambrano, Luis Enrique Herva Cano	26/01/2024	Auto Concede Termino - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Arelis Esther Sanjuanahumada, En Su

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024

				Calidad De Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Conforme A Los argumentos Arriba Expuestos. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderada Judicial En Este Asunto, Para Que En El Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Este Proveído, Adelantar La Diligencia Denotificación Personal A Los Demandados Cielo Olinda Perez Zambrano Y Henriqueherva Cano, So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito De La Actuación Surtida En El Mismo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220038200	Procesos Verbales Sumarios	Merilin Karolina Galeano Barraza	Wilder Enrique Olivero Gomez	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Merilin Karolinagaleano Barraza, En Representación De Sus Menores Hijos M.D.J.O.G Y M.J.O.G,Contra El Señor Wilder Enrique Oliveros Gomez, Y Consecuencialmente Laspretensiones Formuladas En La Misma

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230015500	Procesos Verbales Sumarios	Monica Patricia Pinto Vargas Y Otro	Emel Eberto Berdugo Gomez	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Monica Patriciapinto Vargas, En Representación De Su Menor Hija E.B.P Contra El Señor Emeleberto Berdugo Gomez Y Consecuencialmente Las Pretensiones Formuladas Enla Misma.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230029800	Procesos Verbales Sumarios	Paula Andrea Cervantes Muñoz	Reinerio Antonio Santiago Lejarde	26/01/2024	Auto Decreta - Decretar El Desistimiento Tácito Y Por Consiguiente Dejar Sin Efectos Lapresente Demanda De Alimentos De Menor, Promovida Por Paula Andreacervantes Muñoz, En Representación De Su Menor Hijo D.D.J.S.C, Contra El Señorreinerio Antonio Santiago Lejarde, Y Consecuencialmente Laspretensiones Formuladas En La Misma.
08638318400120210043800	Procesos Verbales Sumarios	Shailly Gomez Molinares	Yesid Martinez Zambrano	26/01/2024	Auto Decide - 1. Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia.2. Levantar El Embargo

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga**

**Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024**



Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga**

**Estado No. 5 De Lunes, 29 De Enero De 2024**



Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

aab4fdc4-4c5d-4cc1-8478-05ee79c91726